



**PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA  
PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL  
MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y  
SANEAMIENTO PAP - PDA**

**JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO  
GOBERNADOR DEL PUTUMAYO**

**EDWIN GIOVANNY IBARRA VALLEJO  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN  
GESTOR PAP-PDA**

**PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE  
LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y  
ASEO - 2013**

**Mayo del 2014**

## CONTENIDO.

### INTRODUCCIÓN.

1. OBJETIVOS
  - 1.1 OBJETIVO GENERAL.
  - 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
2. ACTIVIDADES GENERALES DEL PLAN – PROCESO METODOLÓGICO.
3. FASES DEL ASEGURAMIENTO.
  - 3.1. FASE I. DIAGNOSTICO Y PRE-FACTIBILIDAD.
    - 3.1.1. OBJETIVOS.
    - 3.1.2. ACTIVIDADES.
    - 3.1.3. PRODUCTOS.
    - 3.1.4. METODOLOGÍA.
      - 3.1.4.1. HERRAMIENTAS A UTILIZAR.
      - 3.1.4.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTOS
  - 3.2 FASE II. ESTRUCTURACION.
    - 3.2.1. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.
    - 3.2.2. TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL.
  - 3.3 FASE III. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO.
4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS DE REGIONALIZACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DE LOS ACUEDUCTOS REGIONALES.
  - 4.1. ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTOS REGIONALES EN EL PUTUMAYO.
5. METAS A DESARROLLAR.
6. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO
7. COSTOS DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO.
8. INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN
9. LÍNEA BASE.



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Aseguramiento en la Prestación del Departamento del Putumayo, se compone de un conjunto de acciones a desarrollar por los diferentes actores municipales y departamentales con competencia en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo para garantizar, en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones y viabilidad de la prestación del servicio.

El plan se desarrolla a través de tres fases; en la primera fase se adelanta un diagnóstico legal, técnico-operativo, comercial, financiero y administrativo y se establece la pre factibilidad, de todos los prestadores de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de los trece municipios del departamento.

En esta fase también se definirá por cada municipio la línea base de los indicadores de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo, así como los riesgos financieros y operacionales del prestador de los servicios, con arreglo a los indicadores y a la metodología de identificación y valoración de riesgos definidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en colaboración con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Concluida esta fase se pase a la segunda, en la cual se debe seleccionar una estrategia de acción, aquel que más convenga y que se ajuste a las condiciones de cada municipio, ya sea de fortalecimiento empresarial, transformación empresarial (incluiría vinculación de operadores) o de revisión de contratos de operación, en el que se precise para cada municipio como mínimo las metas de cada uno de los indicadores que hagan viable la prestación de cada uno de los servicio, así como las acciones propuestas para alcanzarlas, y para mitigar los riesgos financieros y operacionales del prestador de los servicios.

Para cada una de las acciones se deberán definir resultados medibles y verificables, recursos requeridos, responsables, y cronogramas de ejecución.

Una vez finalizada la fase dos, se da comienzo a la fase tres que es la puesta en marcha de la estrategia establecida en la fase anterior, ejecución de las acciones propuestas, cargue oportuna de la información



al SUI y seguimiento al comportamiento de los indicadores de aseguramiento de la prestación definidos por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en colaboración con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios





## ANTECEDENTES

El Departamento del Putumayo se ubica al sur de Colombia, cuenta con una superficie de 24.865km<sup>2</sup> lo que representa aproximadamente el 2.2 %, según el DANE para el año 2012 la Población Total del Departamento es de 333.247 habitantes.

Se componen de tres regiones; de la primera hacen parte los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco y se denomina la región del alto putumayo, debido a que estos municipios se encuentran arriba de los 2500 msnm.

La región del medio putumayo lo componen los municipios de Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo; y la región de bajo putumayo que la integran los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo.

Las necesidades de agua potable y saneamiento básico del departamento son significativas y de esta manera en el año 2008, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVCT con el objetivo de poner en Marcha los planes departamentales de agua, contrato una consultoría con la finalidad de realizar el diagnostico técnico e institucional de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento del putumayo.

La consultoría se contrató con la firma UT FORDES, la cual enfocó a establecer la magnitud de las problemáticas de la prestación de los servicios y la capacidad de los sistemas de esa época.

La información recolectada de la situación de los sistemas y servicios de cada municipio, especialmente las cabeceras municipales y centros poblados fue suministrada por el MAVCT, información que sería actualizada por la consultoría.

Con esta consultoría se actualizó la información de la situación de los prestadores en su época, pero debido a la problemática institucional de departamento en el periodo 2008 al 2012, los productos de la consultoría se han desactualizado, ya que no existía en el departamento de las





estructuras operativas del PDA que lideraran el proceso al interior de los trece municipios.

Para el año 2011, el departamento recobra su normalidad administrativa e inicia la terminación de la estructuración del PDA en el departamento e inicia estructurar y formular proyectos de pre inversión ya que departamento carecía de proyectos formulados de acuerdo a los requerimientos del mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de agua y saneamiento.

Es así, en la actualidad se cuenta con dos consultorías en ejecución que buscan la obtención de proyectos de impacto regional para el departamento. La primera consultoría es la de los estudios y diseños del acueducto regional del alto putumayo y la consultoría del acueducto regional del medio y bajo putumayo

Esto hace que el plan de aseguramiento para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento tiene que tener en cuenta los alcances de estas dos consultorías y formular estrategias de fortalecimiento o modernización o identificar la posibilidad de establecer esquemas regionales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo.





## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL.

Integrar la capacidad institucional de los Municipios sobre la base de sus propias características y condiciones particulares y la de los prestadores de los servicios públicos, con el propósito de implementar una serie de acciones, a partir de un diagnóstico, que garanticen en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones y la viabilidad de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer y actualizar la situación de los prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los trece municipios del departamento.
- Identificar una estrategia de acción dirigida a: a) Fortalecimiento institucional, b) Transformación empresarial (incluiría vinculación de operadores) o c) Revisión de contratos de operación.
- Establecer estrategias que permitan el desarrollo y crecimiento administrativo de los prestadores.
- Poner en ejecución la estrategia establecida en los trece municipios del departamento.
- Apoyar los procesos de documentación que soporten la gestión administrativa de los prestadores de acuerdo a las herramientas administrativas y sistemas de gestión.
- Desarrollar una estrategia que permita asegurar la prestación del servicio de acueducto sobre los avances de los proyectos regionales del alto, medio y bajo putumayo.

## **2. ACTIVIDADES GENERALES DEL PLAN – PROCESO METODOLÓGICO**

- Proceso de elaboración del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios de acuerdo al Decreto 2246 de 2012.
- Presentación del Plan de Aseguramiento al Comité Directivo para su revisión y ajuste.
- Ajustes de acuerdo a lo establecido en el Comité de Directivo.
- Socialización del Plan de Aseguramiento en el Comité Directivo.
- Socialización del Plan de Aseguramiento a los municipios y prestadores.
- Suscripción de actas de concertación con alcaldes, prestadores de servicios públicos donde se defina las acciones a seguir con cada municipio y los compromisos de las entidades públicas y privadas.
- Seguimiento a las acciones de modernización o transformación según las necesidades de cada municipio.
- Difusión del Plan de Aseguramiento a través de la página web y demás los medios.
- Ejecución del Plan de Acción de las fases del Plan de Aseguramiento.
- Realización de mesas de trabajo con el fin de elaborar un cronograma de actividades, establecer responsables y compromisos, adelantar procesos de retroalimentación internos y realizar evaluaciones a la ejecución del plan.
- Elaboración de los informes que deben presentarse al VAS, organismos de control y demás entidades que los requieran.



### **3. FASES DEL ASEGURAMIENTO**

#### **3.1. FASE I. DIAGNOSTICO Y PRE-FACTIBILIDAD**

En los trece municipios del departamento de Putumayo se realizará el diagnóstico de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo los cuales son (Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, San miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Leguizamo. En esta fase se desarrollaran lo siguiente:

##### **3.1.1 OBJETIVOS:**

- a) Conocimiento general de las condiciones existentes para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, incluyendo el análisis de las condiciones institucionales, financieras y de la infraestructura. Evaluación y análisis de las condiciones sociales del municipio, enfocando dicho análisis a la situación de la población vulnerable (niñez, mujeres cabeza de familia, tercera edad, desplazados, etc.).
- b) Evaluación del prestador del municipio en los componentes Legal, Administrativo, Comercial, Financiero y Técnico-Operativo que permitan identificar la viabilidad de la entidad prestadora.
- c) Análisis de los modelos y/o esquemas organizacionales que puedan ser susceptibles de poner en marcha en la localidad. Como resultado de este ejercicio, se propondrán las alternativas para la toma de la decisión en cuanto a la selección del esquema que garantice las mejores condiciones de sostenibilidad para la prestación de los servicios de agua y alcantarillado, propiciando, la participación comunitaria.
- d) Mantener ampliamente informados a todos los actores involucrados en el proceso de constitución del prestador sobre los resultados obtenidos y la metodología utilizada en la Fase I, sobre los compromisos asumidos por las instituciones locales y regionales con respecto a las actividades a desarrollar en las Fases II y III. Con ello se busca el apoyo, participación y compromisos de todos los involucrados para la continuidad del proceso.

##### **3.1.2. ACTIVIDADES:**





Para el cumplimiento de los objetivos planteados, la consultoría tendrá en cuenta, como mínimo, la realización de las siguientes actividades:

- a) Recolección y análisis de la información básica de la infraestructura existente de acueducto, alcantarillado entre otras, referente a: capacidad instalada, estado físico, funcionamiento y operatividad de los sistemas; disponibilidad de aforos de caudales; balance hídrico de la cuenca abastecedora, operación y mantenimiento de los sistemas.
- b) Identificación de las organizaciones sociales, formas de liderazgo, lista de líderes que puedan existir en el municipio objeto de la consultoría y que le van a permitir al consultor la presentación de propuestas alternativas para la definición del tipo de organización a conformar.
- c) Realización de reuniones con los líderes de la comunidad, las organizaciones de base comunitarias, gremial o cívica, las veces que sea necesario, con el fin de hacer una presentación de los diferentes esquemas organizacionales que ofrece la normatividad como alternativa para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- d) Recolección y análisis de la información financiera municipal, compromisos de inversión, cumplimiento de la asignación y pago de subsidios, FSRI, proyectos y/o programas, etc.
- e) Análisis integral de las condiciones institucionales, sociales, económicas, jurídico-legales y organizacionales bajo las cuales se prestan actualmente los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en cada municipio. Para el efecto, la consultoría se fundamentará en la información disponible del diagnóstico institucional, financiero, comercial y técnico, y bajo su concepto decidirá si se requiere del complemento para el análisis respectivo.
- f) Análisis de las condiciones de cumplimiento de la certificación en servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1176 de 2008.
- g) Estudio de capacidad de pago. Se requiere determinar la capacidad de pago de los usuarios residenciales (porción de los ingresos o de los gastos totales de los hogares que pueden destinar al pago de los servicios de acueducto y alcantarillado) utilizando información primaria o secundaria. Entre las fuentes de información secundaria se cuentan las siguientes, sin excluir otras que puedan estar disponibles:
  - Facturación de los servicios de energía eléctrica, gas natural y de aseo. Se puede obtener el valor de la factura mensual promedio por usuario residencial en servicio energía eléctrica, preferiblemente a nivel de estrato.

Esta información debe complementarse con la eficiencia del recaudo del servicio a fin de determinar en qué medida los valores facturados se pagan efectivamente. Las estadísticas deben obtenerse de las empresas prestadoras de los servicios y se recomienda que correspondan a un año completo, el más reciente que esté disponible.

- Consultar información local del SISBEN, con el fin de obtener el nivel de ingresos de la población y adicionalmente complementarlas con la información sobre el valor promedio de los jornales pagados en la zona.
  - A partir de las cifras obtenidas se puede inferir un valor aproximado de los ingresos promedio de los usuarios o se puede asumir una relación entre los gastos en servicio de energía eléctrica y los gastos máximos tolerables en acueducto y saneamiento básico.
  - Sin embargo, si no es posible obtener la información requerida, la consultoría puede proponer otras fuentes de información y procedimientos, como encuestas, visitas domiciliarias, etc.
- h) Constitución de grupo de apoyo. Con el fin de garantizar la participación de la comunidad en el proceso de conformación del prestador, la consultoría deberá constituir un grupo básico de apoyo conformado por representantes de la comunidad, en lo posible por representantes de la administración municipal y por un profesional de la firma consultora. Este grupo de apoyo definirá los medios y estrategias de información a la comunidad
- i) Viabilidad legal y sostenibilidad financiera de la operación y del prestador: El consultor deberá establecer la viabilidad legal del prestador, presentar la modelación financiera y correr diversos escenarios de sensibilidad en las proyecciones de mediano y largo plazo. El análisis de los resultados respectivos permitirán visualizar las implicaciones económicas de la entidad operadora y la sostenibilidad de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Es responsabilidad de la consultoría elaborar el modelo financiero que permita realizar el análisis de la viabilidad financiera aquí descrita, el cual deberá permitir además de analizar diversos escenarios, presentar indicadores de gestión financiera. Se deberá incluir en el análisis de sensibilidad, los niveles del recaudo adecuados para obtener el punto de equilibrio básico para hacer sostenible los servicios y consecuentemente para que el esquema organizacional sea viable financieramente.
- j) Análisis de costos y tarifas: La consultoría deberá establecer y analizar la estructura de gastos, costos e inversiones para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado. Elaborará la estructura tarifaria de conformidad con las disposiciones normativas específicas,



propondrá a las autoridades locales los niveles de subsidios a aplicar teniendo en cuenta las disposiciones legales, así como la capacidad y disponibilidad de pago de los usuarios. De otra parte, deberá proponer un plan de trabajo con respecto a los trámites respectivos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, sobre los niveles y estructura tarifaria aprobada, estableciendo fechas y compromisos por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso. Igualmente, se propondrá un plan de socialización y divulgación en materia de costos y tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado.

- k) Aportes del Municipio – SGP: El contratista realizará un análisis de los recursos del Sistema General de Participaciones (Ley 1176 de 2007) con destinación específica para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en donde se evidencie en las proyecciones las partidas con destino al pago de subsidios y a las inversiones, y el compromiso de obligaciones que se tenga con cargo a estos recursos, tanto de créditos, de aportes al PDA, a bonos del agua u otro tipo de compromisos.
- l) Realizar reuniones con la comunidad y con los actores involucrados para informar y divulgar sobre los resultados y análisis del diagnóstico técnico, ambiental, institucional, financiero y social, así como de los resultados de pre factibilidad con respecto a las alternativas propuestas, a los esquemas organizacionales, a los estudios tarifarios, capacidad y disponibilidad de pago, niveles de subsidios a aplicar y a la viabilidad financiera, para garantizar la sostenibilidad de los servicios.
- m) En esta fase, el papel del consultor será facilitar la toma de decisiones por parte de los actores involucrados, para avanzar a la fase siguiente.

Para el desarrollo de esta fase, el contratista deberá incluir los gastos y costos a realizar de por lo menos, dos (2) visitas con duración mínima de tres (3) días por municipio, deberá presentar registro documental y fotográfico de las actividades realizadas y constancia de las personas que atendieron la consultoría, así como la evidencia correspondiente de las actividades y productos establecidos en esta fase.

### **3.1.3. PRODUCTOS**

En desarrollo de esta fase, la consultoría deberá obtener los siguientes productos:



- a) Diagnóstico legal, institucional, financiero, administrativo, comercial y técnico-operativo de la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. En el caso de requerirse procesos de constitución y/o transformación jurídica de la organización: Documento que describa en detalle los esquemas organizacionales propuestos y hacer las recomendaciones pertinentes, adecuada a las condiciones y características socio-económicas y políticas de cada municipio. Así mismo, deberá presentar detalladamente la descripción de las acciones que sean requeridas para la implementación de la alternativa que se vaya a adoptar en cada municipio. Adicionalmente, el informe debe contener los resultados que evidencien: la legalidad del esquema organizacional a adoptar, la voluntad de los actores, las autorizaciones requeridas y los acuerdos de asociación de los participantes público/privados (si aplica) para el proceso de constitución.
- b) Documento que describa en detalle los esquemas empresariales propuestos y las acciones a desarrollar en cada caso. Este informe debe contener la viabilidad financiera, costeo, tarifas, subsidios y contribuciones, entre otros.
- c) Documento que consigne los resultados del análisis de la capacidad de pago realizado y de los potenciales usuarios para el prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- d) Documento con el estudio de costos y tarifas de los servicios que se debe aplicar para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, que incorpore el resumen de los costos de referencia y se encuentre ajustado a la normatividad vigente.
- e) Modelación financiera implementada por el consultor, que demuestre la viabilidad financiera del servicio y de la organización, que permita realizar ejercicios de sensibilización ante diversos escenarios.
- f) Registros fotográficos o videos de la realización de las reuniones.
- g) Acta donde conste la constitución del grupo de apoyo al proyecto.
- h) Actas de las reuniones del grupo básico de apoyo.
- i) Actas de las reuniones institucionales que se celebren.
- j) Actas de reuniones de la presentación, análisis y discusión de las alternativas propuestas de organización para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, que contendrán igualmente las recomendaciones y acuerdos logrados.
- k) Actas de las reuniones celebradas en cada municipio con la participación del mayor número de personas posible, en representación de los futuros usuarios y los representantes de las instituciones vinculadas



al proceso. En estas actas debe quedar constancia del desarrollo de los temas y del hecho de la aceptación del esquema institucional y organizativo a adoptar en cada localidad.

Las actividades y acciones de esta fase se adelantarán en cada municipio por un equipo de profesionales especializados conformado por: El Director del proyecto con una dedicación del 50%, Un (1) especialista institucional, Un (1) Especialista Financiero, y Un (1) Especialista en acueductos y alcantarillados los tres con una dedicación del 100%, un (1) Especialista Jurídico con una dedicación del 50%. También se contará con un grupo de profesionales compuesto por: dos (2) Ingenieros Civiles y/o sanitarios, un (1) Contador, dos (2) Trabajador Social, cuatro (4) Auxiliares de ingeniería y un (1) Auxiliares de administrativos con una dedicación al 100%

Este equipo trabajará integralmente con la administración municipal y la comunidad para el logro de los objetivos propuestos, para lo cual deberá contar con la experiencia necesaria en el sector. Se deberá adjuntar al documento, una constancia de permanencia de estos profesionales firmada por el alcalde municipal y/o Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

### **3.1.4. METODOLOGIA.**

Esta fase del aseguramiento inicia con la ejecución del diagnóstico que consiste en la recopilación de la información de los diferentes aspectos jurídicos, institucionales, organizacionales, administrativos, financieros, comerciales, técnicos y operativos de los entes prestadores, de conformidad con las exigencias de la regulación existente.

La información recopilada se somete a un análisis de cada componente para lograr la evaluación de las condiciones actuales de cada aspecto y calcular los indicadores correspondientes, utilizando una combinación de metodologías cualitativas y cuantitativas a fin de obtener una consolidación de la información de las diferentes fuentes

#### **3.1.4.1. HERRAMIENTAS A UTILIZAR:**

- ✓ Formularios para recolección de datos teniendo en cuenta las características y requerimientos de los municipios y localidades.





- ✓ Cuestionarios de auto – evaluación: Aplica la metodología propuesta por el Viceministerio de agua y saneamiento, teniendo como referencia la información de la línea base de los diagnósticos. La aplicación de estos cuestionarios tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la empresa prestadora con los requerimientos exigidos por la Ley 142 de 1994 y sus normas complementarias.
- ✓ Información directa obtenida de las comunidades, los prestadores, entidades territoriales y demás organizaciones de cada localidad.

#### **3.1.4.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTOS:**

- ✓ Observación directa a través de visitas de campo, entrevistas y cuestionarios.
- ✓ Revisión bibliográfica.
- ✓ Revisión de trabajos afines
- ✓ Estudio directo de los registros financieros, administrativos y operativos de las entidades prestadoras.

Las propuestas y alternativas identificadas serán socializadas y concertadas con las autoridades locales con el fin de permitir el normal desarrollo de las actividades.

Con estas bases se estructura la formulación del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos, donde inicialmente se fortalecen las empresas existentes y se estructuran y crean las organizaciones autorizadas que se consideren convenientes.

El fortalecimiento institucional implementa la estrategia de proveer el aseguramiento de la calidad de los servicios en los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, técnicos, operativos, financieros y gerenciales.

Con base en las conclusiones de esta fase, se definirán de manera concertada con las entidades territoriales, las acciones particulares a seguir respecto a cada ente territorial y organización autorizada para cumplir con las metas del PDA y promover la prestación sostenible de estos servicios.

#### **3.2 FASE II. ESTRUCTURACION**





Esta fase iniciará una vez se cuente con un acta de concertación acerca del Plan de acción a seguir en cada esquema de prestación para cada uno de los municipios.

El proceso de estructuración se enfocara inicialmente en los cuatro municipios donde no son de influencia de las consultorías de los acueductos regionales del alto, medio y bajo putumayo.

De esta manera la estructuración se dirigirá a los prestadores de los municipios de: San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Leguizamo y la empresa de aseo del valle del Sibundoy ASVALLE. ESP, prestador regional del servicio de aseo de los municipios del alto putumayo (Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco)

En la fase II se contemplan las siguientes actividades y productos los cuales se evidencian en

<b>1. ASPECTOS ORGANIZACIONALES.</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRODUCTO A ENTREGAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inscribir y/o actualizar el registro único de prestador de servicios de la entidad prestadora de los servicios RUPS y apoyar a las empresas en el cargue por formulario y masivo de los reportes de información al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD desde el año que obtuvieron el RUPS hasta la fecha.</li> <li>➤ Elaborar la estructura organizacional óptima: Se definirán la estructura orgánica, los cargos a proveer, los perfiles de los cargos, estructura salarial, funciones y procedimientos.</li> <li>➤ Revisión de los estatutos de la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Definición y creación de una organización adecuada al tamaño de la empresa.</li> <li>➤ Creación planta de personal (con criterios de racionalidad 3-5 por cada 1.000 suscriptores).</li> <li>➤ Apoyo en la actualización o inscripción del RUPS ante el SUI debidamente aprobado.</li> </ul>



## 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ACTIVIDADES	PRODUCTO A ENTREGAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar el manual de funciones de gestión administrativa, de gestión comercial, de administración financiera, y de los aspectos técnicos y operativos con los perfiles necesarios para una buena operación.</li> <li>➤ Elaborar e implementar el reglamento interno de trabajo.</li> <li>➤ Elaborar el manual de procedimientos de la empresa.</li> <li>➤ Capacitar a los funcionarios de la empresa en los siguientes aspectos: aspectos regulatorios de la ley 142 de 1994, aspectos comerciales, administrativos, aspectos tarifarios, SUI.</li> <li>➤ Manual de contratación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Manuales de funciones.</li> <li>➤ Manual de Procedimiento.</li> <li>➤ Manual de Contratación.</li> <li>➤ Reglamento Interno de Trabajo.</li> <li>➤ Capacitación al personal de los aspectos regulatorios, comerciales, administrativos y tarifarios.</li> </ul>



PAP- PDA  
PLAN DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
2013 - 2015



3. ASPECTOS COMERCIALES	
ACTIVIDADES	PRODUCTO A ENTREGAR
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaborar o ajustar el modelo de contrato con condiciones uniformes de los Servicios de acueducto y alcantarillado y presentación ante la CRA.</li><li>➤ Elaborar e Implementar catastro de suscriptores Geo referenciado.</li><li>➤ Elaboración de estudios de costos y tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado, teniendo como resultado tarifas eficientes y asequibles.</li><li>➤ Estudio de disponibilidad de pago.</li><li>➤ Socialización de estudios tarifarios, subsidios y catastro de suscriptores.</li><li>➤ Implementar o ajustar las facturas según la Ley 142 de 1994.</li><li>➤ Revisar la operatividad de los Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso.</li><li>➤ Gestión de servicio software comercial, los prestadores con menos de 2.500 suscriptores podrán acceder a las licencias que otorga el MVCT del software INTEGRIN, la consultoría apoyara la implementación del software y de todo el proceso comercial y las empresas con más de 2.500 suscriptores se les gestionara el servicio de software comercial con las opciones que proporcione este mercado para que estas contraten con el proveedor que más se ajuste a sus necesidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Catastro de suscriptores actualizado.</li><li>➤ Estudio de costos y tarifas servicios de acueducto y alcantarillado en concordancia con las metodologías diseñadas por la CRA.</li><li>➤ Ajustes a formatos de factura de acuerdo a los requisitos mínimos de ley.</li><li>➤ Estudio de disponibilidad de pagar</li><li>➤ Creación y operatividad del Fondos de solidaridad creado y operando.</li></ul>



<b>4. ASPECTOS FINANCIEROS</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRODUCTO A ENTREGAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar la viabilidad empresarial de cada prestador mediante la verificación del cumplimiento a satisfacción de los prestadores de los indicadores medibles en las áreas empresariales administrativa, comercial, financiera, técnico-operativa, establecidas en la normatividad vigente.</li> <li>➤ Análisis del equilibrio de subsidios y contribuciones. Comprenderá el balance entre el valor de los subsidios que se otorgan y el de los ingresos por contribuciones y transferencias del municipio, tanto de 2013 como de la proyección solicitada para 2014.</li> <li>➤ Elaboración y gestión para la aprobación presupuesto anual.</li> <li>➤ Elaboración de controles a la ejecución presupuestal mensual y anual.</li> <li>➤ Llevar libros de contabilidad exigidos por la SSPD (mayor, diario y auxiliares).</li> <li>➤ Apoyo al reporte de estados financieros básicos a la SSPD a través del SUI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Modelo Financiero: que muestre la viabilidad económica y financiera de la empresa proyectado a 15 años.</li> <li>➤ Cálculo del déficit de subsidios y contribuciones.</li> <li>➤ Apoyo en la separación de las contabilidades por cada uno de los servicios.</li> <li>➤ Implementación del plan de cuentas definido por la SSPD.</li> </ul>

5. ASPECTOS TÉCNICOS OPERATIVOS	
ACTIVIDADES	PRODUCTO A ENTREGAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar la asistencia técnica al municipio o a la entidad prestadora en la optimización de la operación.</li> <li>➤ Capacitar al personal de la empresa en el control de la calidad del agua, implementando los registros pertinentes que den cumplimiento a los reportes mensuales que indica el Decreto 1575 de 2007.</li> <li>➤ Implementación de un procedimiento para el seguimiento y control de la calidad del agua suministrada.</li> <li>➤ Cursos de capacitación sobre los requisitos técnicos y procedimientos definidos en el RAS-2000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entregar los procedimientos establecidos debidamente identificados y documentados que conlleven a la Optimización de la operación y al mantenimiento preventivo del sistema.</li> <li>➤ Evidencia de la capacitación sobre RAS 2000 al personal técnico de la empresa.</li> <li>➤ Planes de Inversión, estos deben incluir las inversiones a realizar dentro de cada vigencia fiscal para asegurar la operatividad y ampliación de los servicios de acuerdo con las necesidades identificadas.</li> </ul>

En desarrollo de la fase de estructuración la consultoría deberá obtener los además de los productos relacionados en cada aspecto, los siguientes productos: Actas de las reuniones celebradas en cada municipio con la participación de todos los actores relacionados con la prestación de los servicios: alcalde, concejos, veedurías y principalmente los futuros usuarios. En estas actas debe quedar constancia del desarrollo de los temas y del hecho de la aceptación de los procesos a implementar en cada municipio.

Las actividades y acciones de esta fase se adelantarán en cada municipio por un equipo de profesionales especializados conformado por: El Director del proyecto y un (1) especialista institucional con una dedicación del 50%, Un (1) Especialista Financiero y un (1) Especialista Jurídico con una dedicación del 100%, y Un (1) Especialista en acueductos y alcantarillados



los tres con una dedicación del 50%. También se contará con un grupo de profesionales compuesto por: dos (2) Ingenieros Civiles y/o sanitarios al 100% los primeros dos meses y al 50% los tres restantes, un (1) Contador 100%, dos (2) Trabajador Social al 50%, cuatro (4) Auxiliares de ingeniería los dos primeros meses al 100% y los tres restantes al 50% y un (1) Auxiliar de administrativos con una dedicación al 100%

De igual manera en la Fase II se contemplan los siguientes procesos

### **3.2.1. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.**

Se adelantará para los casos en los cuales una vez surtido el proceso de diagnóstico integral del esquema de prestación, contemplado en la fase 1, se determine que el esquema es viable y se requiere de asistencia técnica para mejorar las debilidades identificadas en una o varias áreas del prestador.

El fortalecimiento institucional comprende actividades de asistencia técnica y capacitación cuyo objetivo es mejorar los procesos empresariales del prestador con el fin de lograr la sostenibilidad de los esquemas y los niveles de servicio a la comunidad.

Entre los aspectos a fortalecer están los administrativos, comerciales, financieros, operativos y técnicos. Respecto al alcance en cada uno de ellos, éste depende de los resultados del diagnóstico efectuado y para su desarrollo se utilizará la metodología y actividades del Programa de Cultura empresarial promovido por el Viceministerio de agua y saneamiento, así como los resultados de las auditorías de gestión, en el caso de que existan.

Dentro del fortalecimiento también se incluye gestión y asistencia a las entidades territoriales para desarrollar una capacidad que les permita supervisar, controlar, priorizar y en general, cumplir con su mandato constitucional de asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en su jurisdicción, de conformidad con las competencias previstas para tal efecto en la Ley.

### **3.2.2. TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL.**

Se adelantará para los casos en los cuales una vez surtido el proceso de diagnóstico integral del esquema de prestación, contemplado en la fase 1, se determine que el esquema de prestación existente no es viable y se



requiere o de la creación de una nueva empresa o la vinculación de un operador especializado.

La creación de una nueva empresa de acuerdo con la propuesta formulada por el Gestor, debe ser socializada y aceptada por la autoridad local, y debe ajustarse a lo establecido en los Artículos 6, 15 Y 17 de la Ley 142 de 1994.

La alternativa de vinculación de un operador especializado, se adelantará solo cuando se haya demostrado la viabilidad de este tipo de esquema. El esquema para la vinculación de Operadores Especializados busca que preste los servicios, quien mediante libre competencia entre operadores de los servicios públicos nacionales y/o extranjeros, aporte la mejor experiencia requerida, ofrezca las mejores condiciones de cobertura, continuidad y calidad en el menor tiempo, con los menores costos en requerimiento de inversiones y con menores costos de referencia en las tarifas.

En la implementación de procesos de transformación empresarial, se dará especial preponderancia al enfoque regional con el fin de propiciar economías de escala, lo que supone el trabajo conjunto de los diversos municipios susceptibles de ser regionalizados. En todo caso, en desarrollo de este componente se hará uso de cualquiera de las alternativas que permite la ley para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, incluida la prestación a través de comunidades organizadas.

Organizaciones Autorizadas:

Organizaciones de Iniciativa Privada

1. Juntas de Acción comunal.
2. Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones.
3. Las Cooperativas.

Organizaciones de Iniciativa Pública

1. Administración Pública Cooperativa (APC)

A las empresas transformadas o creadas, se les formularán acciones de fortalecimiento las cuales garanticen la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.



### 3.3 FASE III. PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO

Esta fase se realizara en los 4 municipios del departamento de putumayo los cuales son: San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Leguizamo.

El seguimiento se llevara a cabo a través del comportamiento de los indicadores de los diferentes productos a entregar, cumpliendo con el cronograma y el plan de actividades para cada uno de los productos, la consultorías a través del personal propuesto con el acompañamiento del Gestor apoyará a los Municipios y a las empresas durante tres (3) meses después de terminar la Fase II en la implementación de procesos.

Las actividades y productos a entregar son

1. PUESTA EN MARCHA PROCESOS PROPUESTOS.	
ACTIVIDADES	PRODUCTO A ENTREGAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación y transferencia de información para la implementación de procesos estructurados en la fase II. La capacitación se dirigirá en los aspectos: Organizacionales, administrativos, comerciales, financieros y técnicos.</li> <li>➤ Soporte y asistencia técnica al desarrollo e implementación de los procesos.</li> <li>➤ Seguimiento y evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evidencia de la capacitación sobre los procesos a implementar de los aspectos Organizacionales, administrativos, comerciales, financieros y técnicos.</li> <li>➤ Registro y actas de la asistencia técnica y soporte.</li> <li>➤ Informes de seguimiento y evaluación frente a la implementación.</li> </ul>

Las actividades y acciones de esta fase se adelantarán en cada municipio por un equipo de profesionales especializados conformado por: El Director del proyecto y un (1) especialista institucional con una dedicación del 100% el primer mes y al 75% el segundo, Un (1) Especialista Financiero 100% el primer mes y el 75% el segundo mes y un (1) Especialista Jurídico con una dedicación del 75%, y Un (1) Especialista en acueductos y alcantarillados los tres con una dedicación del 25%. También se contara con un grupo de profesionales compuesto por: dos (2) Ingenieros Civiles y/o sanitarios al 25%,





un (1) Contador 50%, dos (2) Trabajador Social al 50%, cuatro (4) Auxiliares de ingeniería al 50% y un (1) Auxiliar de administrativos con una dedicación al 50%

Este equipo trabajará integralmente con la administración municipal y la comunidad para el logro de los objetivos propuestos, para lo cual deberá contar con la experiencia necesaria en el sector. Se deberá adjuntar al documento, una constancia de permanencia de estos profesionales firmada por el alcalde municipal y/o Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

#### **4. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS DE REGIONALIZACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DE LOS ACUEDUCTOS REGIONALES**

##### **4.1. ANTECEDENTES DE LOS PROYECTOS DE ACUEDUCTOS REGIONALES EN EL PUTUMAYO.**

Es una realidad que el departamento del putumayo es uno de los departamentos que tiene una gran riqueza hídrica por sus diferentes características geográficas y climáticas, no obstante las estadísticas a nivel nacional, departamental y municipal muestran que la cobertura en el servicio de acueducto para las cabeceras urbanas no alcanza el 70% y la situación es más crítica para la población rural donde la cobertura no llega al 20%.

La situación de la población se complica más cuando se revisa el IRCA específicamente en los municipios, el cual permite concluir que ninguno de los prestadores del servicio de acueducto de las cabeceras urbanas de los trece municipios suministra agua apta para consumo humano y menos en la población rural.

Los proyectos de los acueductos regionales en el Putumayo, uno para la región denominada alto putumayo que comprende los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco y el otro para la región del medio y bajo putumayo que comprende los municipios de Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís; permitirán contribuir a la solución del suministro de agua potable.







La idea de los acueductos regionales en el departamento viene desde hace aproximadamente 30 años atrás, pero ninguna de las administraciones departamentales o municipales adelantaron estudios precisos que permitieran determinar la viabilidad de los proyectos.

La Gobernación del Putumayo y específicamente esta administración ante la necesidad de contar con los estudios y diseños de los acueductos regionales y en el marco del Programa Agua y saneamiento para la prosperidad presentó las consultorías para que se sean aprobados en comité directivo.

De esta manera la consultoría de los estudios y diseños del acueducto regional del alto putumayo fue aprobado su contratación por el comité directivo del PAP-PDA en sesión número 4 del 6 de septiembre del 2012 y los estudios y diseños del acueducto regional del medio y bajo putumayo fue aprobado su contratación por el comité directivo virtual del PAP-PDA en sesión número 5 del 9 de abril del 2013.

Estas consultorías de financiaron con recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico del departamento las cuales se encuentran en ejecución.

En el siguiente cuadro se describe de forma resumida la información de los contratos y su estado actual.

<b>Estudios y diseños para el sistema Integral de acueducto regional del alto putumayo, Departamento del Putumayo</b>	
<b>VALOR</b>	\$1.428.493.078
<b>No. CONTRATO</b>	No. 125 del 02/05/2013
<b>PLAZO</b>	Nueve (9) meses
<b>CONTRATISTA</b>	UNIÓN TEMPORAL-PUTUMAYO 2013
<b>INTERVENTOR</b>	NELSON JHOVANNY TORO TOBAR
<b>ESTADO ACTUAL</b>	El alcance del proyecto abarca los cuatros municipios del alto putumayo: Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco. La consultoría ha entregado hasta la fecha los siguientes productos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investigación preliminar.</li> <li>➤ Antecedentes y situación actual de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los cuatros municipios de influencia del proyecto.</li> <li>➤ Población beneficiada con el proyecto.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diagnóstico de las estructuras existentes para el abastecimiento de agua potable.</li> <li>➤ Estudio de alternativas de fuentes de abastecimiento.</li> <li>➤ Estudios de Vulnerabilidad, patología y diseños de reforzamiento de las estructuras existentes.</li> <li>➤ Estudio hidrológico</li> <li>➤ Estudios de suelos.</li> <li>➤ En la actualidad se encuentra en la etapa de análisis de alternativas y diseños del sistema de acueducto.</li> <li>➤ La consultoría lleva un avance del 75%.</li> </ul>
--	---

<b>Estudios de factibilidad y diseños del acueducto regional del medio Y bajo Putumayo, Departamento del putumayo.</b>	
<b>VALOR</b>	\$3.522.804.000
<b>No. CONTRATO</b>	No. 321 del 15/08/2013
<b>PLAZO</b>	Diez (10) meses
<b>CONTRATISTA</b>	ESTUDIOS TÉCNICOS CONSTRUCCIONES LTDA.
<b>INTERVENTOR</b>	GERARDO EFRAÍN BUENDÍA
<b>ESTADO ACTUAL</b>	<p>El alcance del proyecto abarca cinco municipios del departamento: Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís; de los cuales se intervendrán 4 de las 5 cabeceras exceptuando Mocoa. Además se intervendrán 8 localidades de los municipios anteriormente mencionados; Mocoa (pepino, las planadas y puerto limón; Villa Garzón (El Porvenir y Puerto Umbría), Puerto Caicedo (Villa Flor y San Pedro) y Puerto Asís (Santa Ana). La consultoría ha entregado hasta la fecha los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investigación preliminar y recolección de información.</li> <li>➤ Levantamiento topográfico de los lugares donde se puede ubicar las estructuras como desarenador, y PTAP; línea de aducción a PTAP.</li> <li>➤ Estudio predial para conocer la situación legal de los sitios y pasos requeridos para la infraestructura a implementar.</li> <li>➤ Inventario de la situación actual de los sistemas de acueducto de las cabeceras municipales y localidades rurales.</li> <li>➤ Estudio de población y parámetros de diseños, los cuales fueron concertados con el mecanismo de viabilización de proyectos del VAS-MVCT.</li> <li>➤ Estudio hidrológico y análisis de agua.</li> <li>➤ Estudios de suelos y geológicos.</li> </ul>



	<p>➤ En la actualidad se encuentra en la etapa de análisis de alternativas y diseños del sistema de acueducto. La consultoría lleva un avance del 45%.</p>
--	--

De acuerdo con los informes de interventoría de las dos consultorías hasta el momento se vislumbra la posibilidad de que desde el punto de vista técnico los dos proyectos sean viables, no obstante los proyectos se presentaran al mecanismo de viabilización de proyectos del VAS-MVCT para que desde el punto de vista técnico se obtenga el concepto favorable para posteriormente realizar las gestiones para realizar el cierre financiero de los proyectos.

En este sentido la gobernación del Putumayo realiza las gestiones para lograr el aporte de recursos de los municipios de influencia del proyecto del SGP-APSB y regalías, del departamento del SGP-APSB y regalías, de las petroleras asentadas en la región y de la nación en el marco del PAP-PDA.

La fase I del aseguramiento establecerá el diagnostico de los prestadores de los trece municipios, la fase II estructura los procesos de fortalecimiento de los cuatros municipios que no se encuentran en la zona de influencia de los acueductos regionales, pero es necesario iniciar con el análisis de las diferentes alternativas y los estudios preliminares del esquema o esquemas empresariales regionales que permita la operación y mantenimiento de los acueductos regionales.

Dentro del análisis de esas alternativas y estudios preliminares las acciones se dirigirán a iniciar con el proceso de sensibilización con todos los actores involucrados con los proyectos: alcaldes, gerentes de las empresas de servicios públicos, usuarios del servicio y comunidad, donde procesos de concertación iniciar a construir de manera participativa la mejor opción que permita la operación y mantenimiento de los acueductos regionales.

Se tendrá en cuenta experiencias exitosas en el país de esquemas regionales para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, y específicamente la experiencia que en nuestro departamento se tiene con ASVALLE ESP., como operador del servicio de aseo de los municipios del alto Putumayo (Santiago, colon, Sibundoy y San francisco).



Las actividades y productos a entregar son:

<b>ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESQUEMAS DE REGIONALIZACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DE LOS ACUEDUCTOS REGIONALES.</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PRODUCTO A ENTREGAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Análisis de alternativas de regionalización para el aseguramiento en la prestación del servicio de los acueductos regionales. Alto Putumayo que beneficia a los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco. Y medio y bajo Putumayo que beneficia a los municipios de: Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís.</li> <li>➤ Proceso de socialización con cada uno de los municipios y localidades de influencia de los acueductos regionales de los resultados de las alternativas de regionalización y buscar el conceso para el ejecución de la alternativa que presente mayor beneficio para la población de los municipios de influencia de estos proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Documento de Pre factibilidad de esquemas regionales para la operación del acueducto regional Medio y Bajo Putumayo. (Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto Asís).</li> <li>➤ Socialización de alternativas desarrolladas y actas de pre concertación acueducto regional del medio y bajo.</li> <li>➤ Diseño del Modelo de Operación acueducto regional del medio y bajo.</li> <li>➤ Documento de perfectibilidad del esquemas regionales para la operación del acueducto regional del Alto Putumayo. (Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco).</li> <li>➤ Socialización de alternativas desarrolladas y actas de pre concertación del acueducto regional del alto putumayo.</li> <li>➤ Diseño del Modelo de Operación acueducto regional del alto putumayo.</li> </ul>



## 5. METAS A DESARROLLAR

Las metas que se pretenden alcanzar en el departamento del Putumayo para el periodo 2014-2015 con la implementación del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Domiciliarios de Agua Potable y Saneamiento Básico, y que se definen de acuerdo a los resultados del diagnóstico y de los recursos potenciales existentes en el departamento para la financiación del PAP- PDA Putumayo, en cumplimiento de los lineamientos y directrices descritos en el Decreto 2246 de 2012, son las siguientes:

COMPONENTE	INDICADOR	META
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	Empresas, Prestadores Directos y cooperativas fortalecidas.	5 Empresas
	Esquemas regionales financieros y de concertación	Definir la pre factibilidad de los esquemas regionales para el servicio de acueducto.

## 6. EJECUCIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO.

La ejecución del plan de aseguramiento se realizara a través de La contratación de la consultoría especializada que brindará la asesoría legal, asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y seguimiento a las los prestadores de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo, con la finalidad de fortalecer la gestión empresarial de las mismas, considerando los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos, en concordancia de las directrices de gestión empresarial del Programa de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Los alcances de la consultoría se enfocaran en realizar la fase I del aseguramiento para los trece municipios del departamento, la fase II Y III para los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Leguizamo.





Con base en el diagnóstico (fase I) de los municipios de influencia de los acueductos regionales (Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villa Garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Puerto asís) y los productos de las consultorías de los estudios y diseños de los acueductos regionales del alto, medio y bajo Putumayo se estructura de manera preliminar modelos o alternativas de esquemas de regionalización para la prestación del servicio de acueducto en estos municipios.

Con estos modelos o alternativas identificadas de regionalización se iniciará el proceso de sensibilización y concertación con los actores del proyecto (alcaldes, empresas de servicios públicos, usuarios del servicio y comunidad en general) para construir de manera participativa un modelo que permita la operación y mantenimiento de estos proyectos.

## **7. COSTOS DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO**

Los costos de la implementación del Plan de Aseguramiento de la Prestación de Agua Potable y Saneamiento Básico para el departamento del Putumayo, en cada una de las fases establecidas en el artículo 17 del Decreto 2246 de 2012, se detalla en el presupuesto anexo al presente documento.

Los costos mencionados anteriormente en cada una de las fases de la implementación del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento Básico del Programa de Agua y Saneamiento Básico para la Prosperidad – PAP-PDA, a desarrollarse durante el período 2014 -2015, conforme el siguiente cuadro.

## **8. INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN**

Para realizar la interventoría, técnica, administrativa, jurídica y financiera de la consultoría se ha proyectado un valor de \$ 57.142.857 que corresponde al 5% del valor de la consultoría.

De igual manera la secretaria de planeación como gestor del PAP-PDA del Putumayo realizará la supervisión de la consultoría.



## 9. LÍNEA BASE.

A continuación se presenta en estado de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento de Putumayo, en cuanto a las principales características técnicas, institucionales y ambientales, con el fin de establecer la “Línea Base” del sector de agua potable y saneamiento básico en el departamento.

Para construir esta información se tuvo en cuenta la información de cada municipio, especialmente de las empresas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los trece municipios del departamento.

### DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO LÍNEA BASE 2012

COMPONENTE SECTORIAL	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE	Cobertura %
Cobertura de los servicios públicos	Población con servicio de acueducto- zona urbana	<b>105.186</b>	<b>67.8</b>
	Población con servicio de acueducto- zona rural	<b>36.483</b>	<b>20.7</b>
	Población con servicio de alcantarillado zona urbana	<b>129.562</b>	<b>83.5</b>
	Población con servicio de alcantarillado- zona rural	<b>20.824</b>	<b>11.9</b>
	Población con servicio de Aseo zona urbana	<b>148.610</b>	<b>95.8</b>
Calidad de agua para consumo humano	Índice de riesgo de la calidad del Agua para consumo humano-IRCA	<b>47,74%</b>	-
Gestión ambiental en la prestación de lo servicios públicos de agua y saneamiento	Porcentaje de aguas residuales tratadas	<b>38%</b>	-
	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos adecuadamente	<b>80%</b>	-
Estado de la prestación de los servicios públicos	Población atendida con prestador de servicios públicos de AAA registrado en el RUPS	<b>26.923</b>	-

**Fuente: Plan de desarrollo Solidario y competitivo 2012 - 2015. SSPD. Empresas de servicios Públicos domiciliarios de AAA del Putumayo.**

Diversos estudios realizados por el ministerio de vivienda y desarrollo territorial, Corpoamazonia y estadísticas de la secretaria de planeación departamental muestran que los trece municipios del departamento del putumayo posee una infraestructura en acueducto, alcantarillado y aseo que no responde a las necesidades de la población.





Es indudable que se requieren inversiones en infraestructura de agua potable y saneamiento básico que mejoren las condiciones de vida de la población del departamento, pero es necesario también que las empresas prestadoras de los servicios domiciliarios de agua potable y saneamiento básico futuras administradoras de esta infraestructura poseen empresas sostenibles económicamente que permita prestar los servicios de manera eficiente.

En este contexto, la situación actual de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico en el departamento del putumayo caracteriza por tener un desarrollo incipiente. Los centros poblados más grandes del departamento como son Mocoa, Puerto Asís y Orito poseen empresas con un algún grado de desarrollo pero que presentan serias dificultades relaciones con el proceso de implementación de la micro medición a los usuarios.

Municipios como los del valle del Sibundoy: Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco poseen organizaciones poco desarrolladas que prestan el servicio de acueducto y alcantarillado, pero tienen una empresa como Asvalle que presta el servicio de aseo a los cuatro municipios de una manera mediamente eficiente.

En el siguiente cuadro se describe las empresas que prestan el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento del putumayo.

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
Santiago	MUNICIPIO – PERSTADOR DIRECTO		ASVALLE ESP
Colon	JUNTA ADMINISTRADORA		ASVALLE ESP
Sibundoy	JUNTA ADMINISTRADORA		ASVALLE ESP
San Francisco	MUNICIPIO – PERSTADOR DIRECTO		ASVALLE ESP
Villa Garzón	AGUAS LA CRISTALINA S.A E.S.P.		
Puerto Guzmán	EMSOGUZMAN		
Puerto Caicedo	EMCOSPCA E.S.P		
Puerto Asís	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO YASEO DE PTO ASIS. E.S.P.		
Valle del Guamuez	ENSERPUVAG E.S.P		
Puerto Leguizamo	EMPULEG ESP		
Mocoa	AGUAS MOCOA Y BARRIOS UNIDOS		
San Miguel	MUNICIPIO – PERSTADOR DIRECTO		
Orito	EMPORITO E.S.P		

Fuente: SSPD





El cuadro describe el tipo de prestador que cuentan los trece municipios, según la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Es importante resaltar que para el 2012, la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios desertificó a los municipios de Santiago, Sibundoy, San Francisco y Valle del Guamuez, para la administración de los recursos del sistema general de Participaciones SGP APSB. De esta manera el departamento asumió esta responsabilidad a través del gestor del PDA y mediante la gestión en el año 2013 logró conjuntamente con los municipios la certificación de Santiago, Sibundoy y Valle del Guamuez.

Para la actual vigencia el municipio de San Francisco sigue descertificado y uno de las metas del plan de aseguramiento es obtener la certificación por parte de la SSPD y recobre la administración de los recursos del SGP-APSB

De esta manera es necesario que conjuntamente con las inversiones se inicie con las fases I, II y III para el desarrollo del componente de Aseguramiento de la Prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

